

El trabajo no tradicional como posible campo de ruptura con los *habitus* de género en mujeres mexicanas

Cristina M. Herrera

Resumen

Se busca presentar los lineamientos generales de un proyecto de investigación en proceso, que constituye un momento particular en mi trayectoria como investigadora de los temas de violencia de género, familia y políticas públicas. A partir de estudios previos sobre algunas políticas y programas “con perspectiva de género” y sobre la subjetividad de diversos grupos de mujeres que habían sufrido violencia conyugal en México, surgió la necesidad de problematizar la idea de la construcción social (y política) del sujeto femenino como víctima absoluta de la dominación masculina, y de preguntarse por las condiciones sociales y subjetivas que harían posible para las mujeres romper con lo que Bourdieu llamó *habitus* de género, es decir, aquellas disposiciones que por su carácter encarnado y no reflexivo serían las responsables de que muchas mujeres, aun teniendo condiciones “objetivas” para terminar con relaciones violentas, opten por no hacerlo y continúen tolerando la violencia como algo “natural” en las relaciones conyugales. Ante la evidencia de otros estudios acerca de que la mejora en los niveles educativos de las mujeres y su acceso al trabajo remunerado no necesariamente se traducen en cambios significativos en las relaciones de género en la pareja y la familia, surgió la inquietud por explorar qué sucede cuando las actividades extra-domésticas de las mujeres implican algún tipo de transgresión de las fronteras culturales que establecen un subespacio femenino y otro masculino. Si —como plantea Bourdieu— las rupturas del *habitus*, aunque excepcionales, son

posibles cuando ocurren cambios en las reglas que rigen un campo determinado y obligan a la reflexividad de sus actores, resulta interesante estudiar la experiencia de mujeres mexicanas que se desempeñaban en ocupaciones tradicionalmente consideradas masculinas, y analizar su experiencia e impacto en la manera en que ellas comprenden y viven las relaciones de género en los ámbitos familiar y conyugal. Aquí se presentan el marco analítico y algunos lineamientos teórico-metodológicos de esa propuesta.

Palabras clave: trabajo no tradicional, relaciones de género, familia.

Abstract

The non-traditional work as possible field of rupture with the *habitus* of gender in Mexican women

It is to be presented here the general guidelines of a research project in progress, which constitutes a particular moment in my trajectory as researcher in themes of gender violence, family and public policies. From the previous studies on some policies and programs “with a gender perspective” and on the subjectivity of diverse groups of women that had suffered violence conjugal in México, there was the need to problematize the idea of the social construction (and policies) of the female subject as absolute victim of male domination, and of asking and formulating the question for the social and subjective conditions that would make it possible for women to break up with what Bourdieu called gender *habitus*, this is to say, those dispositions that because of their character, incarnate and unreflexive, would be responsible that many women, even when they were having “objective” conditions to terminate with violent relations, they opt for not doing it and continue tolerating the violence as something “natural” of conjugal relations. In the face of the evidence of other studies on the improvement in women’s educational levels and their access to paid work does not necessarily translate into meaningful changes in gender relations within the couple and in the family, there emerged a certain concern to explore what happens when the extra-domestic activities of women involve some sort of transgression of the cultural borders that establish a female sub-space and another male. If —as suggested by Bourdieu— the rupture of *habitus*, even when exceptional, changes in rules are possible to occur that rule a particular field and compel the reflexivity of their actors, it becomes interesting to study the Mexican women’s experience that performed their occupations traditionally considered masculine, and analyze their experience an impact on the way in which they comprehend and live the gender relations in the familial and conjugal environments. Here, it is presented the analytic frame and some theoretical-methodological lineaments of this proposal.

Key words: non traditional work, gender relations, family.

Los antecedentes

En el libro *Invisible al ojo clínico* (Herrera, 2009) estudié las políticas de salud contra la violencia de pareja desde el punto de vista de los discursos que las conforman y que a su vez conforman a los sujetos de intervención. Trabajé desde un abordaje cualitativo, basado en entrevistas en profundidad a diversos actores y análisis de documentos, con un enfoque teórico-metodológico de análisis del discurso. Uno de los principales hallazgos de ese estudio fue que la convergencia de discursos ambivalentes e incommensurables entre sí (como las exigencias del sistema de salud *versus* la defensa de los derechos de las mujeres, articulada con lo que puede llamarse discurso hegemónico en el ámbito de la salud —la incuestionabilidad de la autoridad médica, la desconfianza en la palabra de la paciente, sobre todo si pertenece a determinadas categorías sociales y especialmente la medicalización de los problemas sociales, entre otras problemáticas—), terminaba legitimando una *no* disposición a convertir este problema en objeto de intervención pública, patologizando y reenviando a quienes lo viven al ámbito supuestamente autorregulado de lo privado. Esto es, un “desajuste” entre un discurso oficial “con perspectiva de género” y lo que los sujetos de la intervención hacen con él en la práctica (tanto los agentes intermediarios como las y los beneficiarios(as) de los programas), donde los estereotipos y prejuicios de género tienen un papel importante.

Encontré en los agentes del sistema de salud elementos discursivos que se asemejan a los que pueden encontrarse en otros ámbitos de intervención gubernamental y que terminan legitimando la no inclusión de las mujeres como ciudadanas con igual estatus que los hombres en lo que la teoría funcionalista llamaría los sub-sistemas sociales (la economía, el derecho, la educación, el mercado laboral, etc.). Esto se relaciona con algunas cuestiones sistémicas como las limitaciones del Estado como actor y las disfuncionalidades de diversos subsistemas (economía, educación, trabajo, salud, justicia) en tanto agentes de los mecanismos de inclusión y exclusión social, pero también con la persistencia de lo que Bourdieu llama el *habitus* de género, presente en los actores sociales. Éste contribuiría a reproducir las desigualdades de manera prerreflexiva y en gran medida emocional (Bourdieu, 2000). Sin embargo, posteriores investigaciones con mujeres víctimas de violencia me llevaron a problematizar la noción de *habitus*, al encontrar que lo que estas mujeres “hacían” en la vida práctica con los discursos aprendidos, si bien en líneas generales contribuía a la reproducción de la subordinación, al mismo tiempo introducía sutiles pero claras formas de resistencia, que bajo circunstancias más favorables podrían promover cambios en las relaciones de género, tanto

al nivel de la interacción como eventualmente al de la cultura (Herrera y Agoff, 2012).

Los proyectos de investigación que llevé a cabo posteriormente, buscaron explorar ambas líneas de manera interconectada: las políticas públicas y las posibilidades de cambio en los sujetos. Trabajé en evaluación de políticas nacionales para la igualdad de género, entre ellas un programa específico para la re-educación de agresores y víctimas de violencia de pareja, y en el análisis de los mecanismos de resistencia cotidiana y la subjetividad de las mujeres que viven violencia. Asimismo, busqué extender este análisis a otros ámbitos y colaboré en el desarrollo de un proyecto que estudió la articulación entre algunas políticas educativas y de salud relacionadas con la sexualidad adolescente y la percepción de las y los jóvenes sobre sus opciones de vida, incluyendo la paternidad y la maternidad y proyectos de vida que incluyen la obtención de mayores credenciales educativas.

Un eje articulador de todas estas preocupaciones es la pregunta: ¿qué elementos de la práctica cotidiana y de la experiencia de las personas, inmersas en distintos discursos sociales sobre el género, favorecen una ruptura con el modelo tradicional para dar paso a nuevas subjetividades capaces de generar y reclamar sociedades más incluyentes y equitativas en términos de género?

La familia y el hogar han sido históricamente espacios clave de reproducción de las relaciones de género, ya que aun cuando se le haya considerado “el” espacio femenino por excelencia, en contraposición al masculino —fincado en la esfera pública—, la autoridad última en su interior corresponde al padre de familia o “jefe de hogar”. El panorama de las familias en México está cambiando por muchos y diferentes motivos, entre ellos las transformaciones históricas de carácter estructural y demográfico, como la desaceleración del crecimiento fruto de las políticas de planificación familiar de los años setenta, la desindustrialización y el desempleo, la informalización del trabajo, la movilidad social a través de la mejor escolarización de los hijos, la incorporación de las mujeres al mercado de trabajo, la emigración hacia Estados Unidos, la aceleración de la transición demográfica de las últimas dos décadas del siglo veinte (Rabell, 2009), los cambios en la legislación familiar, la muy reciente legalización del aborto en la ciudad de México, y considerables cambios socioculturales tales como la pluralización de formas de vida que favorecen una diversidad familiar que no se rige por un único canon normativo. Hay que considerar también la legislación contra la violencia de género, que favorece la disolución del matrimonio por violencia de pareja, haciendo posible disolver un lazo que, hasta no hace tanto tiempo, debía tolerarse aun a costa de sufrir violencia de por vida. Por otro lado, las estadísticas nos hablan de un aumento considerable de hogares con jefa-

tura femenina que pasó de 23% en 2005 a 25% en 2010 (INEGI/Inmujeres, 2012). Hasta hace unas décadas, el modelo del trabajo asalariado a través de un contrato de trabajo prácticamente indefinido era el factor principal de cohesión social (Karsz, 2004). El padre asalariado y proveedor de la familia sostenía en la casa su rol patriarcal. Al verse desempleado o subempleado y la mujer obligada a buscar trabajo fuera del hogar, la antigua dinámica que garantizaba el patriarcado se transforma, dando lugar a nuevos espacios de actuación de la mujer, que aunque en situación material precaria, la liberan de viejas ataduras y de la subordinación a la casa. Así, las mujeres pasaron del sistema de exclusión al sistema de desigualdad (De Sousa Santos, 2003). Esto produce cambios en los valores y arreglos familiares, entre ellos la distribución de los roles familiares, la estructura de poder, la composición del hogar y el tipo de intercambios y vínculos en su interior. Según Arriagada (2008 —citada por Ana Josefina Cuevas, 2010—) los tres ámbitos donde las transformaciones familiares son más evidentes son el ejercicio de la sexualidad, la procreación y la convivencia familiar.

La sociología de la movilidad social ha sido influyente en el campo de los estudios de género al plantear una asociación positiva entre un mayor nivel de educación formal, una mejor inserción en el mercado laboral y la emancipación de las mujeres. Por otro lado, diversos estudios sobre género y violencia han mostrado que el acceso a la educación, a la regulación de la fecundidad y al mercado laboral, si bien han producido mejoras evidentes para muchas mujeres, no necesariamente han implicado cambios en los patrones tradicionales de relación entre los géneros y en la subordinación femenina asociada con los mismos, tanto en lo interpersonal como en lo social. Para la mayoría de las mujeres mexicanas, el deseo de conformar una familia parece todavía responder, por un lado, a la búsqueda de supervivencia material de todos sus miembros, y por otro al deseo de cumplir con las expectativas culturales sobre el matrimonio y la familia.

El problema de estudio: traspasando las fronteras entre subculturas de género

La hipótesis de trabajo de esta propuesta es que el desempeño en campos de ocupación no tradicionales para las mujeres o considerados “masculinos”, podrían generar transformaciones tanto a nivel subjetivo como interpersonal, que implicarían rupturas con el orden de género, más importantes que las observadas a partir de los cambios de las últimas décadas ya señalados. Esto bajo el supuesto de que la incursión de los individuos en espacios “no naturales”

suele generar procesos de reflexividad que eventualmente llevan a cuestionar los *habitus* aprendidos de manera práctica y prerreflexiva. El proyecto se propone estudiar los cambios producidos en la subjetividad de las mujeres y en las relaciones de género al interior de la pareja, la familia y el entorno cercano, cuando ellas se desempeñan en campos laborales tradicionalmente considerados “masculinos”, tales como los relacionados con la transformación material, la manipulación de máquinas, materiales y herramientas, en contraposición con los tradicionalmente considerados “femeninos”, como los servicios personales de cuidado y educación de los otros. Considerando la alta prevalencia de violencia contra las mujeres en la sociedad mexicana, fenómeno considerado como una de las expresiones más claras de la dominación masculina, es de especial interés indagar en los cambios ocurridos en las relaciones de pareja de estas mujeres, incluyendo distintas manifestaciones de la violencia. Asimismo, interesa explorar el papel que puede haber jugado en la subjetividad de las mujeres la difusión de discursos alternativos a la moral tradicional de género, como los que subyacen a las nuevas leyes y políticas públicas “con perspectiva de género”, influidas por el movimiento feminista y de derechos humanos.

En México se han realizado esfuerzos importantes para promover la equidad de género y avanzar hacia la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, la mayor parte en respuesta a las demandas de los movimientos sociales, particularmente el de mujeres, y de los compromisos internacionales adquiridos por el gobierno. La variedad de medidas incluye desde cambios en la legislación hasta la instalación de sistemas nacionales y estatales para que ésta se traduzca en políticas públicas. La experiencia de investigación sobre algunas políticas públicas “con perspectiva de género” nos ha mostrado que, en la práctica, muchas de estas políticas a pesar del discurso oficial se traducen en programas que reproducen los papeles tradicionales de las mujeres (reproductoras, cuidadoras, dependientes de la autoridad masculina, etc.). Esto es, más que promover la construcción de sujetos autónomos, crean relaciones de tutelaje que reproducen la misma vulnerabilidad con que se cataloga de antemano a los sujetos de la intervención. En el ámbito laboral, se ha hablado de políticas contradictorias que alientan a las mujeres a capacitarse para ingresar al mercado laboral sin ofrecerles al mismo tiempo las facilidades necesarias para llevarlo a la práctica. El discurso de la mujer víctima, por su parte, no contribuye a generar una conciencia de derechos que facilite el reclamo de mejores condiciones y menor discriminación.

Por otro lado, la experiencia de investigación en el tema de la violencia de género me ha llevado a reflexionar sobre la capacidad de ruptura con el orden de subordinación que puede tener el acceso de las mujeres a la educa-

ción y al mercado laboral —toda vez que la violencia también se ejerce contra mujeres de alto nivel educativo—, inserción en el mercado laboral y profesional y mayores niveles socioeconómicos. Los datos de las últimas encuestas nacionales sobre dinámica de los hogares (INEGI, 2006; 2011) muestran que la mayor prevalencia de los cuatro tipos de violencia (física, emocional, sexual y económica) se encuentra en los estratos sociales bajos (pero no en los “muy bajos”), entre las mujeres más jóvenes (excepto la violencia sexual), en aquellas parejas donde las mujeres tienen mayor escolaridad que sus esposos y donde trabajan fuera del hogar. Sobre esta última variable, sin embargo, aún no existen datos concluyentes, ya que pareciera registrarse una tendencia al incremento de la violencia en los primeros años de trabajo extradoméstico de la mujer —y en ciertos estratos—, pero una reducción posterior conforme se van advirtiendo los beneficios que el doble ingreso significa para el hogar (Casique y Castro, 2012). Otros estudios han argumentado que en México los cambios en la familia producidos por la crisis económica y el ingreso de las mujeres al mercado laboral, no han significado un cuestionamiento paralelo de los valores que sostienen el sistema de género tradicional, al menos en amplios sectores de la sociedad (Ariza y Oliveira, 2001; González de la Rocha, 2001; Colón Warren, 2010; INEGI/Inmujeres, 2012). Es decir, el acceso a la educación y al mercado de trabajo por sí solos, si bien producen mejorías evidentes para muchas mujeres, no necesariamente significan cambios en los patrones tradicionales de relación entre géneros, tanto en lo interpersonal como en lo social. Es probable —y es la hipótesis de esta propuesta— que las rupturas no ocurran sola o necesariamente debido a un mayor nivel educativo o de ingresos de las mujeres, sino a posicionamientos subjetivos alternativos en ellas, que sólo podrían provenir de cuestionamientos al orden de género en campos de prácticas determinados, en particular el trabajo. Por ello, surgió la interrogante sobre qué sucede en la subjetividad y en las relaciones entre géneros cuando las mujeres participan en ocupaciones tradicionalmente masculinas y en campos de prácticas donde predominan los hombres. Una pregunta que se deriva de ésta es: ¿qué influencia puede tener la exposición al discurso de la equidad de género con el que se acompañan algunas estrategias de capacitación a mujeres en oficios no tradicionales?

Para intentar responder estas preguntas, interesa enfocar el análisis en los cambios en la subjetividad y en las relaciones de género que pueden ocurrir por el hecho de desempeñarse en un campo determinado de prácticas, específicamente en uno que de cierta manera pueda significar una ruptura con los estereotipos sociales tradicionalmente asignados a hombres y mujeres, de manera primaria la división sexual del trabajo (público vs. privado, trabajo productivo vs. reproductivo, de cuidado de otros vs. de transforma-

ción material, de servicio a las personas vs. de manipulación de máquinas, materiales y herramientas).

El marco analítico: campo, *habitus* y reflexividad de género

Se ha argumentado que el sistema tradicional de género que aún predomina, tiene raíces profundas y difíciles de remover, en gran medida debido a que suponen una “naturalización de lo arbitrario” (Bourdieu, 2000) anclada en un *habitus* que es en buena parte inconsciente, corporizado mediante la socialización temprana en el seno de la familia y posteriormente en las instituciones educativas, laborales, religiosas y culturales, entre las más importantes. Según Bourdieu, la violencia simbólica que esta naturalización implica, es “invisible para sus propias víctimas” en tanto la dominación se ejerce con su consentimiento tácito y en el caso del género, por vía del sentimiento (Bourdieu, 2000).

Se trata de problematizar esta visión, incorporando al análisis elementos de las teorías de la agencia que permitan observar formas reflexivas de acción que se desarrollan en la vida cotidiana, suponiendo que las posibilidades de ambivalencia, interrupción e inestabilidad están en el corazón mismo de las disposiciones del *habitus* y no fuera de ellas, en algún momento excepcional de ruptura consciente. Esto es, los posibles quiebres en el *habitus* no necesaria o solamente ocurren de modo extraordinario y desde el plano cognitivo, sino que pueden generarse también en lo ordinario de la práctica cotidiana y de manera prerreflexiva. Una consecuencia de esta problematización de la noción de *habitus* es la idea de que no sólo existen procesos sociales que favorecen la naturalización de la desigualdad y la dominación, sino también mecanismos de resistencia que hacen posible su desnaturalización (Scott, 2000). Pero es a nivel individual y en la práctica donde se experimentan las exigencias del *habitus* y también los posibles desajustes entre posiciones y disposiciones (Bourdieu, 2000), requisito para cualquier posibilidad de compartir y socializar con otros el malestar o cuestionamiento que suponen estos quiebres o rupturas. Lovell (2000) propone matizar el concepto de *habitus* para aprovechar su potencial analítico y al mismo tiempo evitar sus consecuencias “reproductivistas”. Citando a Bourdieu, la autora recuerda que si bien el *habitus* es adquirido, nuestra *doxa* está compuesta de arbitrariedades culturales que son tan reales y difíciles de cambiar como cualquier atributo natural, siendo el género uno de los más persistentes. Para Bourdieu las niñas adquieren tempranamente los rasgos de la feminidad y los niños los de la masculinidad gracias a su inmersión en “esquemas prácticos” de género a

los que se los canaliza desde el nacimiento, como dicta su sexo biológico y su posición de clase. Pero esto, argumenta Lovell, no siempre sucede: se requiere que las y los niños se *posicionen* como tales. El psicoanálisis feminista insistió en que las niñas no encajan fácilmente en la posición femenina marcada para ellas en función de su sexo. Algunas culturas incluso tienen feminidades alternativas institucionalizadas, que permiten a las mujeres adquirir un *habitus* masculino, por ejemplo la “mujer soldado” (Lovell, 2000), lo cual muestra el carácter socialmente construido y por lo tanto modificable del propio *habitus*. En esta línea, Deutsch (2007) sugiere que ya conocemos formas variadas de feminidad y masculinidad en proceso, que dependen del contexto y de la interacción, donde existe la posibilidad de resistencia. Como han señalado otras autoras feministas que recuperan la teoría de Bourdieu para pensar en el género “vívido” y no teórico, “los términos de la violencia simbólica están siempre cambiando y por lo tanto requieren de atención *empírica*” (Skeggs, 2004). Esto implica abordar el problema de la agencia individual, y en consecuencia la discusión sobre el papel de la reflexividad cognitiva *versus* la emocionalidad o la corporización de lo arbitrario en tanto que *habitus*, en campos concretos de prácticas. También es fundamental captar la dimensión temporal que todo proceso subjetivo supone. Como sostienen Emirbayer y Mische (1998), el concepto de *agencia* también ha sido utilizado de maneras diversas y a veces confusas en la teoría social, que en general ha propuesto nociones unidimensionales de la misma, ya sea por privilegiar los aspectos rutinarios y prácticos de la acción (como Bourdieu y Giddens) o por plantear un voluntarismo abstracto, al estilo de las teorías de la acción racional. Estos autores conceptualizan la agencia como un proceso de involucramiento social inserto en el tiempo, informado por el pasado (en su aspecto habitual o repetitivo), pero también orientado hacia el futuro (como una capacidad proyectiva de imaginar posibilidades alternativas) y hacia el presente (como una capacidad práctica-evaluativa de contextualizar hábitos pasados y proyectos futuros dentro de las contingencias del momento). Los autores insisten en que se trata de una distinción analítica, en la medida en que estas tres dimensiones constitutivas de la agencia se encuentran presentes en diversos grados, en cualquier instancia empírica de acción. Sin embargo, una u otra de estas dimensiones puede predominar en cualquier caso dado. Así, es posible hablar de una acción que está más o menos comprometida con el pasado y sus rutinas, más o menos dirigida hacia el futuro de manera imaginativa, o más o menos orientada a resolver cuestiones prácticas del presente. Cada una de estas dimensiones contiene ecos de las otras dos, pero las tres conforman una composición que varía en la medida en que los actores responden a los entornos diversos y cambiantes que los rodean. De acuerdo

con Emirbayer y Mische (1998), existen elementos de agencia incluso en las acciones más habituales y rutinarias (ya que requieren atención selectiva y esfuerzo), pero en ellas predomina el sentido común y la no-reflexividad. Los cambios en la orientación temporal también pueden involucrar grados variables de inventiva y reflexividad en relación con la acción y sus contextos temporales y relacionales, aunque no siempre de modo lineal. Creemos, junto con estos autores, que un concepto así desagregado de agencia permite ubicar el interjuego entre los aspectos reproductivos y transformadores de la acción y observar cómo la reflexividad puede cambiar en cualquier dirección, a través de una creciente rutinización, o de la problematización de la experiencia.

El trabajo no tradicional como posible campo de ruptura con el *habitus* de género

Diversos estudios han mostrado el carácter ambivalente que el trabajo remunerado tiene para muchas mujeres de distintos estratos sociales (Webber y Williams, 2008; Mannon, 2006; Gallagher, 2006; Evans, 2003). Si la feminidad puede ser considerada un tipo de “capital cultural” (Lovell, 2000) a ser intercambiado en distintos mercados (matrimonial y laboral, entre los más importantes), se comprende que esa feminidad no signifique ni se viva del mismo modo para mujeres de diferentes estratos sociales. Para quienes tienen un menor nivel educativo y opciones laborales restringidas o menos satisfactorias, puede ser racional y estratégico invertir en una feminidad “respetable” para el mercado matrimonial, donde un “buen matrimonio” puede conducir a una vida aceptable en términos de satisfacciones emocionales y recursos de poder que el trabajo no ofrece. En estos casos, el trabajo extradoméstico puede ser vivido como “no trabajo” (Gallagher, 2006; Mannon, 2006) y el salario como un “no salario” o simplemente como un complemento del ingreso del cónyuge. Las expectativas cambian para aquellas mujeres que accedieron a mejores niveles educativos y a mercados laborales más amplios. Sin embargo, también en estos sectores la carrera profesional o el trabajo remunerado pueden ser considerados complementos o simples pasatiempos mientras se busca consolidar un buen matrimonio y una buena familia (Webber y Williams, 2008). Muchas mujeres en México y en otras partes del mundo adquieren más independencia económica que moral o emocional respecto de los modelos de género, asignando a sus propias carreras significados que no ponen en riesgo el modelo tradicional de familia conformado por un hombre que es el proveedor principal y una mujer cuya tarea fundamental es el cuidado del hogar, aun si la realidad contradice este modelo.

El mundo de las ocupaciones también se encuentra segregado por géneros, reproduciendo más o menos las características asignadas a cada sexo de manera “natural”. Así, las mujeres predominan en las ocupaciones asociadas al cuidado y la socialización temprana y los hombres en las tareas de transformación material y generación de riqueza. México no es la excepción en este aspecto, ya que los grupos ocupacionales con mayor presencia de mujeres son los servicios personales, seguidos de las ocupaciones relacionadas con la educación y las labores de oficina; en contraparte, las ocupaciones menos feminizadas corresponden a las de operadores de transporte, agropecuarias y de vigilancia. Entre los trabajadores independientes, los índices de feminización más elevados se localizan entre las actividades educativas, seguidas de los servicios personales y el comercio, ocupaciones que se caracterizan por una mayor flexibilidad para combinar el trabajo remunerado y las actividades domésticas (INEGI/Inmujeres, 2012). Mann (1994) ha mostrado cómo el género atraviesa la estructura ocupacional en las sociedades modernas, no sólo a lo largo del eje que divide ocupaciones “femeninas” y “masculinas”, sino en la misma escala ocupacional, donde los segmentos de ocupaciones en los que predominan las mujeres actúan como “amortiguadores” entre el segmento de hombres que desempeñan las ocupaciones inferiores en su propio estrato y el de los del estrato inmediatamente inferior. Ello habría servido, entre otras cosas, para evitar entre los hombres la percepción de una descalificación progresiva de distintas ocupaciones (proletarización) en el mercado laboral. Si bien, como varios autores han advertido, los cambios tecnológicos y productivos actuales estarían generando un proceso de des-diferenciación de género en el mundo laboral, debido a una mayor demanda de habilidades “femeninas” en detrimento de las “masculinas” —asunto por su parte controvertido—, prevalece un modelo ideal que continúa segregando a la población trabajadora en subculturas laborales femenina y masculina congruente con el sistema de género tradicional (Whittock, 2002; Savage, 1992). Sin embargo, como también varios autores y autoras han señalado, con excepción del periodo comprendido entre los meses anteriores y posteriores al parto, que requieren de la dedicación casi exclusiva de las mujeres a la maternidad, son muy pocas las razones de tipo biológico que justificarían esta segregación (Lovell, 2000).

Ya Goffman a finales de los años setenta (Goffman, 1977) había argumentado que las ocupaciones que requieren un desempeño marginal relacionado con diferencias biológicas y de capacidad física entre los sexos, eran extremadamente escasas. Para él, en cambio, una naturaleza humana diferenciada por sexos se afirma a través de la idealización de las mujeres como objetos de valor puros y frágiles, dadoras y receptoras de amor y cuidados. En este

orden construido, para que las mujeres puedan alcanzar el ideal de feminidad deben quedar fuera del mundo competitivo y “sucio” exterior al hogar. Para Goffman, así, la división entre los sexos no tendría que ver con la biología sino con una “reflexividad institucional” que se pone en juego en la división sexual del trabajo, la socialización entre hermanos y hermanas, las prácticas de segregación en los baños públicos, la selección de personal en función de la apariencia y en general el sistema de identificación por géneros, entre muchas otras prácticas de la vida cotidiana. Según Goffman, con la exclusión de las mujeres y del “poder femenino” de la “escena principal”, se asegura una menor competencia para el género masculino en el terreno laboral y en el espacio público en general. Pero en la medida en que esta exclusión no es física (como en la segregación espacial), ya que hombres y mujeres interactúan unos con otros cotidianamente, la diferencia debe ritualizarse a través de prácticas como la cortesía, las formas del cortejo, la socialización temprana, la selección de pareja con asimetrías de edad y estatura, en suma, el establecimiento de una subcultura femenina y otra masculina. Así, una proporción considerable de lo que los varones hacen cotidianamente para afirmar su identidad implica cosas que las mujeres “por su naturaleza” no podrían hacer o al menos “no harían bien”. Por ejemplo, las mujeres no son entrenadas en la pelea, y en cambio se las alienta a emplear medios pasivos de defensa y a retirarse de los escenarios conflictivos.

Estudios sobre mujeres en trabajos no tradicionales en otros países, han mostrado que en espacios laborales donde predominan los hombres y una cultura masculina, ellas son vistas como deficientes y deben enfrentar situaciones de sobrevigilancia, acoso, exclusión y la consecuente necesidad de adoptar formas masculinas de actuar, a fin de poder integrarse a los ambientes de trabajo (Kanter, 1977; Whittock, 2002; Adkins, 2001). Si bien estos ambientes se han ido suavizando con el tiempo y con los cambios tecnológicos y culturales, prevalece un trato diferencial y con frecuencia discriminatorio hacia las mujeres, que puede aparecer incluso bajo la forma de conductas paternalistas y protectoras. Aun así, las mujeres en estos ámbitos aprenden a desarrollar estrategias de adaptación que suponen un proceso de reflexividad sobre las relaciones de género y su propia identidad como mujeres, ya sea esforzándose doblemente para demostrar buen desempeño, cambiando su forma de presentarse para no llamar la atención sobre sus atributos “femeninos” o bien adoptando los modos de comunicación dominantes en su medio (Whittock, 2002). Estas estrategias son ambivalentes, ya que por un lado reproducen las jerarquías de género y por otro las modifican de diferentes maneras. Deutsch (2007) apunta que si bien existe evidencia de que las ocupaciones tienden a devaluarse cuando las mujeres entran masivamente en ellas, también hay

estudios que señalan que muchas mujeres en ocupaciones masculinas crean formas híbridas de ejercer un oficio o profesión en la cotidianidad. Estas “transgresiones” deben acompañarse de acciones políticas concretas para convertirse en cambios transformadores, pero suponen desplazamientos en las imágenes de la diferencia sexual que eventualmente podrían reducir la desigualdad de género. La pregunta es si estos cambios pueden trasladarse a otros ámbitos como la pareja y la familia y producir un cuestionamiento de las relaciones de género predominantes allí, o por el contrario se establece una separación entre el mundo de la “vida” y el del trabajo, adoptándose actitudes diferenciadas en cada uno. Esto probablemente dependerá de qué tan satisfactorio y valioso sea el trabajo para la mujer (como para considerarlo parte importante de la vida y generador de identidad propia) y también de las condiciones en que el trabajo se desarrolla: probablemente será distinta la experiencia de quienes trabajan de manera individual por cuenta propia que la de quienes lo hacen en espacios de trabajo organizados donde ambos géneros conviven cotidianamente. Finalmente, también variará la experiencia y significado del trabajo de acuerdo con la situación familiar: si la mujer tiene o no una pareja con quien convive y si tiene o no hijos pequeños. En todo caso importará estudiar la manera en que las mujeres manejan estas tensiones al moverse de un ámbito al otro.

Hipótesis de trabajo

El supuesto de esta propuesta es que el desempeño en un campo de prácticas no asignado socialmente al propio género obligará a un mayor nivel de *reflexividad* en las mujeres (al tener que dar cuenta en principio de por qué están en ese campo de prácticas, algo que no ocurre con otros) y ello puede contribuir, bajo ciertas circunstancias que interesa averiguar, a la desnaturalización de los discursos sociales aprendidos sobre la subordinación de género. Este proceso reflexivo debe generar quiebres en el *habitus* aprendido. Un ámbito privilegiado para observar esta articulación entre las inercias del *habitus* y la reflexividad que puede conducir a desplazamientos en la práctica, es el ejercicio de competencias laborales de oficios y ocupaciones no tradicionales para las mujeres y donde predominan los varones. Los cambios en la subjetividad —en este caso de género— requieren procesos reflexivos, pero éstos no pueden darse desconectados del ámbito de la práctica generadora de posiciones y disposiciones en campos específicos, en especial aquellos que suponen rupturas con el orden aprendido. El ámbito del trabajo es uno de los mayores generadores de identidad —especialmente para los varones, que suelen definirse

en primer lugar “por lo que hacen”—, en contraposición con las mujeres que lo hacen primordialmente desde sus papeles en la familia. De ahí que un campo ocupacional “masculino”, es decir donde tradicionalmente han dominado los varones, sea un lugar privilegiado para observar posibles quiebres del *habitus* de género en las mujeres que se desempeñan en él.

Justificación

Existe un gran corpus de investigación sobre la situación de las mujeres en diversos ámbitos como el hogar, la pareja, la maternidad, el trabajo, la educación, la participación política, etc. Sin embargo, poco se ha abordado el ámbito del trabajo “no tradicional” en México, comparando grupos de mujeres en distintas situaciones ocupacionales, y menos aún centrando el análisis en los cambios subjetivos producidos por el desempeño en estos campos de prácticas. Además, si bien en otros países existe una tradición de estudios que abordan las relaciones de género en los propios ambientes de trabajo (tradicionales y no tradicionales), son escasos los que articulan la experiencia de las mujeres en estos espacios con su posicionamiento de género en otros ámbitos de la vida, en especial la familia y la pareja. Articular ambos ámbitos permitirá mostrar que los cambios subjetivos necesarios para la autonomía de las mujeres, requiere un entramado de elementos mucho más complejo que el simple acceso al trabajo remunerado, sin quitarle importancia como fuente clave de adquisición de poder personal. Se intentará mostrar que estos cambios deben estudiarse en ámbitos específicos de experiencia que involucren la interacción y la negociación cotidianas, así como un proceso de reflexividad y procesamiento subjetivo que a lo largo del tiempo pueda traducirse en agencia y autonomía en múltiples ámbitos.

Objetivo general

El objetivo general de la propuesta es explorar cambios en la subjetividad y en las relaciones de género en mujeres que ejercen oficios no tradicionales desde una perspectiva de género, incursionando en campos ocupacionales dominados por hombres, contrastándolos con la experiencia de mujeres que se desempeñan en ocupaciones tradicionales, a través de la observación de cambios en su percepción de la pareja, la familia y el entorno cercano (vida laboral y comunitaria) derivados de aquélla. Con ello se pretende documentar procesos y mecanismos específicos de ruptura con el *habitus* de género

aprendido y aportar a la discusión teórica sobre la construcción de nuevas subjetividades de género en las sociedades contemporáneas.

Objetivos específicos

Los objetivos específicos de esta propuesta son los siguientes:

- Explorar posibles procesos de cambio en las percepciones de las mujeres sobre las relaciones de pareja, la familia y la vida cotidiana en espacios como el trabajo y la comunidad (normas y valores, nociones de sentido común, mandatos sociales, etcétera).
- Indagar en la apropiación de las mujeres de distintos discursos sociales alrededor de estos temas, como el de la moral de género tradicional, la religión, la perspectiva de género y de derechos humanos, las políticas públicas específicas para las mujeres, entre otros.
- Analizar posibles cambios en las relaciones familiares y de pareja, laborales y comunitarias, con énfasis en las manifestaciones de violencia y las acciones tomadas al respecto, que podrían implicar menor subordinación, mayor equidad en el acceso a recursos y libertades, mayor autonomía y conciencia de derechos.
- Analizar los intercambios materiales y afectivos en la familia y la pareja (erotismo/sexualidad y convivencia) y los valores subyacentes a dichos intercambios (reciprocidad, autoridad, etcétera).
- Indagar en posibles cambios en los procesos de toma de decisiones ante situaciones problemáticas de la vida cotidiana, como conciliación vida laboral-vida familiar, violencia de pareja, conflictos con familias de origen y redes sociales, conflictos entre autocuidado y cuidado de los otros, entre superación personal *versus* armonía conyugal, etcétera.
- Comparar la experiencia de mujeres de grupos ocupacionales distintos: mujeres capacitadas en programas sociales con perspectiva de género para ejercer oficios no tradicionales por cuenta propia (plomaría, carpintería, albañilería, mecánica, electricidad, etc.), mujeres en ocupaciones tradicionales informales (como el comercio informal y los servicios personales), mujeres en ocupaciones tradicionales y no tradicionales en el sector formal y mujeres que se dedican exclusivamente al trabajo doméstico.

Algunos aspectos teórico-metodológicos

Se propone realizar un estudio de tipo cualitativo basado en entrevistas grupales e individuales con mujeres en las distintas situaciones ocupacionales mencionadas. Desde un punto de vista teórico-metodológico, el grupo de discusión es un dispositivo de producción de datos que recoge el intercambio comunicacional de un grupo y la dinámica de interacción grupal que se da a partir de los temas que introduce el(la) investigador(a), pero también sobre aquellos que surgen de modo espontáneo. Esta interacción ofrece datos valiosos sobre el alcance del consenso y la diversidad entre los participantes. En este dispositivo, una expresión individual es tomada en cuenta sólo en tanto produce alguna clase de eco, respuesta o silencio en el grupo, esto es, en su calidad de emergente grupal. Esta técnica permite acceder así al proceso mismo de interacción social. La técnica del grupo de discusión apunta precisamente a explorar esos espacios de experiencia conjunta que emergen y se cristalizan en el intercambio grupal de tres modos diferentes: como conocimiento explícito, como emociones y como conocimiento práctico (es decir, el que no ha sido objeto de la reflexión y que en la discusión grupal puede decantarse bajo la forma de profundos *insights*). Así, cada discusión grupal representa un acceso privilegiado a las representaciones de género y de la violencia de pareja en particular, desde la perspectiva de las propias afectadas. El estudio se realizará en la ciudad de México con la opción de ampliarlo a otras regiones. La selección de los grupos responderá a la necesidad de comparar situaciones diversas en la relación trabajo-familia, que permitan enriquecer el análisis conceptual sobre *habitus* de género y evitar un uso abstracto o universal del mismo. Se llevarán a cabo grupos de discusión en los que sea posible la emergencia y análisis de patrones compartidos de experiencia. Posteriormente se llevarán a cabo entrevistas narrativas con algunas mujeres seleccionadas por su potencial para narrar procesos complejos de agencia y posibles rupturas con el *habitus* de género adquirido. Asimismo se planea realizar entrevistas semiestructuradas con informantes clave tales como funcionarias(os) de los programas de capacitación en oficios no tradicionales con perspectiva de género y empleadores(as). Las entrevistas grupales incluirán la indagación de los temas señalados en los objetivos específicos pero también se dejará espacio para la narración espontánea, a fin de poder hacer un análisis de discurso y narrativo de sus experiencias y percepciones. Las entrevistas grupales serán video y audiograbadas con el consentimiento informado de las sujetas del estudio, transcritas en procesador de palabras y codificadas en un *software* especializado en análisis cualitativo, para realizar un análisis inductivo a partir de los temas de la indagación,

tanto los contenidos en las guías de entrevista como los emergentes durante el trabajo de campo. Además se hará un análisis crítico del discurso, tanto para cada entrevista singular como para el conjunto, buscando en este análisis la comparabilidad entre grupos y situaciones específicos en cuanto a nivel socioeconómico, educativo, relación laboral y situación en relación con la violencia de pareja, entre otros.

Recibido y revisado: octubre de 2013

Correspondencia: Centro de Estudios Sociológicos/El Colegio de México/Camino al Ajusco núm. 20/Col. Pedregal de Sta. Teresa/Deleg. Tlalpan/C.P. 10740/México, D.F./correo electrónico: cherrera@colmex.mx

Bibliografía

- Adkins, L. (2004), "Reflexivity: Freedom or Habit of Gender?", en Lisa Adkins y Beverley Skeggs (eds.), *Feminism after Bourdieu*, Oxford, Blackwell, pp. 191-210.
- Adkins L. (2001), "Cultural Feminization: 'Money, Sex and Power' for Women", *Signs*, vol. 26, núm. 3, primavera, pp. 669-695.
- Ariza, Marina y Orlandina de Oliveira (2001), "Familias en transición y marcos conceptuales en redefinición", *Papeles de Población*, vol. 7, núm. 28, abril-junio, pp. 9-39.
- Bourdieu, Pierre (2000), *La dominación masculina*, Barcelona, Anagrama.
- Casique, I. y R. Castro (2012), *Retratos de la violencia contra las mujeres en México. Análisis de resultados de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2011*, cuaderno de trabajo, núm. 35, México, Inmujeres.
- Colón Warren, Alice (2010), "Women's Employment and Changing Gender Relations in Puerto Rico", *Caribbean Studies*, vol. 38, núm. 2, julio-diciembre, pp. 59-91.
- Cuevas, A. J. (2010), "Jefas de familia sin pareja: estigma social y autopercepción", *Estudios Sociológicos*, vol. 27, núm. 84, pp. 753-789.
- De Sousa Santos, B. (2003), *La caída del Angelus Novus. Ensayos para una nueva teoría social*, Bogotá, ILSA.
- Deutsch, F. (2007), "Undoing Gender", *Gender & Society*, vol. 21, núm. 1, pp. 106-127.
- Emirbayer, M. y A. Mische (1998), "What is Agency?", *American Journal of Sociology*, vol. 103, núm. 4, pp. 962-1023.
- Evans, M. (2003), *Gender and Social Theory*, Londres, Open University Press.
- Gallagher, S. (2006), "Agency, Resources and Identity: Lower-Income Women's Experiences in Damascus", *Gender & Society*, vol. 21, núm. 2, pp. 227-249.
- Goffman, E. (1977), "The Arrangements between the Sexes", *Theory and Society*, vol. 4, núm. 3, pp. 301-331.

- González de la Rocha, M. (2001), "From the Resources of Poverty to the Poverty of Resources?", *Latin American Perspectives*, vol. 28, núm. 4, pp. 72-100.
- González de la Rocha, M. (1999), *Divergencias del modelo tradicional: hogares de jefatura femenina en América Latina*, México, CIESAS, Plaza y Valdés.
- Herrera, C. (2009), *Invisible al ojo clínico. Violencia de pareja y políticas de salud en México*, México, Flasco, PUEG-UNAM, INSP.
- Herrera, C. y C. Agoff (2012), "Los sutiles modos de la resistencia: violencia de pareja y agencia femenina", XI Reunión Nacional de Investigación Demográfica en México, Aguascalientes, México.
- INEGI (2011), *Encuesta Nacional de la Dinámica de Relaciones en los Hogares*, México, INEGI.
- INEGI (2006), *Encuesta Nacional de la Dinámica de Relaciones en los Hogares*, México, INEGI.
- INEGI/Inmujeres (2012), *Mujeres y hombres en México 2011*, México, INEGI.
- Kanter, R. M. (1977), "Some Effects of Proportions on Group Life: Skewed Sex Ratios and Responses to Token Women", *American Journal of Sociology*, vol. 82, núm. 5, pp. 965-990.
- Karsz, S. (2004), "La exclusión: concepto falso, problema verdadero", en Saül Karsz (coord.), *La exclusión: bordeando sus fronteras. Definiciones y matices*, Barcelona, Gedisa, pp. 133-214.
- Lovell, T. (2000), "Thinking Feminism with and against Bourdieu", *Feminist Theory*, vol. 1, núm. 1, pp. 11-32.
- Mann, M. (1994), "Persons, Households, Families, Lineages Genders, Classes and Nations", en Polity (ed.), *The Polity Reader in Gender Studies*, Cambridge, Polity Press.
- Mannon, S. (2006), "Love in the Time of Neoliberalism: Gender, Work and Power in a Costa Rican Marriage", *Gender & Society*, vol. 20, núm. 4, pp. 511-530.
- McNay, L. (2004), "Agency and Experience. Gender as a Lived Relation", en Lisa Adkins y Beverley Skeggs (eds.), *Feminism after Bourdieu*, Oxford, Blackwell, pp. 175-190.
- Rabell, C. (coord.) (2009), *Tramas familiares en el México contemporáneo. Una perspectiva sociodemográfica*, México, IIS-UNAM, El Colegio de México.
- Savage, M. (1992), "Women's Expertise, Men's Authority: Gendered Organisations and the Contemporary Middle Classes", en Michael Savage y Anne Witz (eds.), *Gender and Bureaucracy*, Oxford, Blackwell, pp. 124-151.
- Scott, J. (2000), *Los dominados y el arte de la resistencia*, México, Era.
- Skeggs, B. (2004), "Exchange, Value and Affect. Bourdieu and the 'Self'", en Lisa Adkins y Beverley Skeggs (eds.), *Feminism after Bourdieu*, Oxford, Blackwell, pp. 75-96.
- Webber, G. y C. Williams (2008), "Mothers in 'Good' and 'Bad' Part-Time Jobs: Different Problems, Same Results", *Gender & Society*, vol. 22, núm. 6, pp. 752-777.
- Whitlock, Margaret (2002), "Women's Experiences of Non-Traditional Employment: Is Gender Equality in this Area a Possibility?", *Construction Management and Economics*, vol. 20, núm. 5, pp. 449-456.

Acerca de la autora

Cristina M. Herrera es doctora en ciencias sociales con especialidad en sociología por la Flacso-México. Actualmente es profesora investigadora del Centro de Estudios Sociológicos (CES), adscrita al Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer (PIEM), de El Colegio de México. Sus áreas de interés son género, políticas públicas, salud, violencia, familia y subjetividad. Dos de sus publicaciones recientes son “Avances y rezagos en la política pública para combatir la violencia de género en México”, en R. Castro (coord.), *Visible en todas partes. Estudios sobre violencia contra mujeres en múltiples ámbitos*, México, CRIM-UNAM, 2013 (en prensa); y, en coautoría con C. Juárez, *Monitoreo de la política nacional para la igualdad en los tres poderes y órdenes de gobierno*, México, Instituto Nacional de las Mujeres, 2012.

